

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 17 de Febrero de 2025

Ref.:Expediente N°: 1518/425-2025
N° de Pedido: 16745

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	HIERRO LISO 12MM BARRA	HIERRO REDONDO LISO 12 MM BARRA X 12 M	16
2	ANGULO DE HIERRO	ANGULO DE HIERRO DE 1"X1.2MM POR 6 M	4
3	ELECTRODO PUNTA AZUL 2.5MM X KG	ELECTRODO PUNTA AZUL 2.5MM 1 KG	1
4	DISCO DE CORTE 4.5" X 1.6 M	DISCO DE CORTE 4 1/2" X 1.6MM	8
5	ESMALTE SINTETICO X 1 LITRO	ESMALTE SINTETICO 3 EN 1 COLOR NEGRO, 2 LITROS	2
6	THINER COMUN 1LTS	THINER 2 LITROS	2
7	TORNILLO TIRAFONDO Ø 10 MM. - CABEZA HEXAGONAL 3/16 X 3	TIRAFONDO 10 MM CABEZA HEZAGONAL POR 60 MM LARGO	84
8	TACOS FISCHER N 10 X UNIDAD	TACO FISCHER 10 X 50 MM PARA LADRILLO COMUN	84

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **24/02/2025** a las **14:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-